

Abren postulaciones al programa de recambio de calefactores: Hay 937 cupos

Coyhaique.- Este lunes se abrieron las postulaciones del segundo llamado al programa de recambio en Coyhaique para 2024.

“Estamos haciendo ya el lanzamiento oficial del segundo llamado del programa de recambio Calefactores en la línea de pellet, en un trabajo colaborativo. Estamos trabajando para mostrarle a la gente e invitar a colaborar con este proceso, porque esta colaboración que hacemos en conjunto con los organismos del Estado también requiere tu colaboración. Así que la invitación es que te sumes a postular”, invitó el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz Reyes, comentando que para este proceso de postulación el equipo se va a desplegar por toda la ciudad, apoyando las



y los interesados en supermercados, ferias, juntas de vecinos y actividades públicas.

El programa de recambio de calefactores implementado por la Seremi del Medio Ambiente y financiado por el Gobierno Regional de Aysén y su Consejo busca reducir las emisiones de contaminantes de la combustión residencial a leña. Con este programa, los beneficiarios podrán acceder a un nuevo calefactor si entregan su antiguo calefactor y/o cocina a leña para ser chatarrizado y así disminuir las fuentes de emisiones contaminantes en la zona.

Por su parte la Gobernadora Regional de Aysén, Andrea Macías, relevó el interés de promover este segundo llamado con más de 930 cupos para el programa de recambio

de calefactores. “Siempre decimos que descontaminar nuestra ciudad es tarea de todos y todas, y esto debe materializarse en acciones que requieren por parte de la sociedad civil, pero también por parte de las instituciones del Estado, poder trabajar de manera conjunta”, declaró, invitando a revisar atentamente los requisitos de postulación.

Las bases de postulación y así también el formulario para acceder al beneficio ambiental, se encuentran disponibles en calefactores.mma.gob.cl y el periodo de postulación está considerado en primera instancia hasta el 1 de septiembre, sin embargo, podrá extenderse hasta el día 16 de dicho mes.